



Webgrafía sobre la firma electrónica

Lola Tejada Benavides

Es innegable que tanto las relaciones comerciales como el intercambio de datos personales a través de Internet son cada vez más frecuentes, a pesar del temor justificado que produce el facilitar información a alguien sin saber a ciencia cierta quién está al otro lado. La firma digital busca erradicar esta sensación, fortalecer la confianza de los usuarios y acabar con el mal uso de la red. Conseguirla es fácil, y su uso cuenta con innumerables ventajas...



La firma y el comercio electrónico

www.mju.es/g_firmaelect_amp.htm



El Ministerio de Justicia, a través de su sitio web, www.justicia.es, informa sobre los principales aspectos jurídicos de los servicios de la Sociedad de la Información. En esta página, algo estática y estructurada como una especie de guía, se recogen diversos puntos de interés, como las iniciativas en el ámbito tanto

nacional como europeo e internacional, diversas definiciones relativas al comercio electrónico y, por supuesto, un análisis jurídico.

Aunque el contenido es interesante, el sistema de navegación resulta algo incómodo y requiere de tiempo... y paciencia.





Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

www.fnmt.es/es/html/id/sc_idid03.asp



La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre ofrece en su página la posibilidad de emitir certificados de uso general, y, por tanto válidos, para las diferentes administraciones.

A través del proyecto CERES, la FNMT ofrece el «certificado de usuario», esto es: un documento digital que contiene, entre otros, sus datos identificativos y que le permite ser reconocido a través de Internet e intercambiar información con otras personas con la garantía de que

sólo el usuario y su interlocutor pueden acceder a ella.

El acceso a dicho certificado se realiza utilizando la página del proyecto CERES: <http://www.cert.fnmt.es/clase2/main.htm>.

Casi todos los pasos del proceso de solicitud, ilustrados con ejemplos en la pantalla, se pueden realizar desde el ordenador. No obstante, resulta indispensable que el registro del usuario sea presencial: esto aumenta el nivel de seguridad del sistema. Para evitar pérdi-



das de tiempo, en la página se facilita un servicio de localización de las oficinas más cercanas.



Proyecto «Censo digital» www.camerfirma.com/

Las Cámaras de Comercio, a través de Camerfirma –su propia autoridad de certificación digital– han iniciado el proyecto «Censo Digital», por el que se entregan certificados digitales a autónomos, grandes compañías y pymes que lo soliciten.

Este sitio ofrece al navegante múltiples servicios centrados en las nuevas

tecnologías, tales como *housing*, *housing* o consultoría de seguridad para la sociedad de la información.

Es destacable la opción que permite al visitante obtener de una manera sencilla certificados de distinto tipo, algunos de ellos de manera gratuita, oferta que continuará hasta el 31 de diciembre de 2005.

Agencia de Certificación Digital

www.ace.es/



En esta página el navegante puede encontrar servicios garantes de la seguridad en las transacciones electrónicas.

Además de los servicios propios de la certificación digital (de servidor, especiales para *business-to-business* o B2B, administración de certificados digitales...), la Agencia de Certificación Digital

ofrece información sobre su servicio de consultoría en firma electrónica.

El sistema que utiliza para acercar sus servicios resulta muy esclarecedor: se vale de unas guías que además de explicar los pasos detallados que han de darse en cada caso aclaran al usuario su complicada nomenclatura.



Agencia Notarial de Certificación www.ancert.com/

La Agencia Notarial de Certificación S.L. Unipersonal (ANCERT), antes Instituto Notarial para las Tecnologías de la Información (INTI), se constituyó con el objetivo de poner en práctica el ambicioso plan de modernización tecnológica del notariado español.

A través de su sitio web ANCERT emite certificados electrónicos reconoci-

dos ante notario a personas físicas, personas jurídicas, corporaciones privadas y corporaciones de Derecho Público.

La página ofrece también el Servicio de Sellado de Tiempo, que permite la obtención de sellos de tiempo conforme a la normativa RFC 3161 a usuarios finales y a aplicaciones.